

ok



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 313
QUILLON, jueves 13 abril 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-407
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-382

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :LIBRERIA ATLANTIK LIMITADA

RUT:76.943.080-6

LA SUMA DE \$:40.698

Y SON:CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO PAPEL TERMICO PARA IMPRESORA UNIDAD DE FARMACIA DEL CESFAM QUILLON. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-90-CM17, FACTURA NRO.: 15098. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001	Material de Oficina	40.698		76943080-6	F-15098
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		40.698	76943080-6	C-0

TOTALES : 40.698 40.698

DIRECCION DE SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Director
DIRECCION DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME